



DECRETO N° 30 /

TEMUCO, 10 ENE 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.12.2019, presentada por SSFF CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA LIMITADA.

2.- El contrato de compraventa y Cesión de Derechos Sociales de la patente de fecha 04.12.2018, entre Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera, y Ssff corredores de seguros y gestión financiera Limitada, y el contrato de arriendo del local donde este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-25450
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS
Código Actividad	: 662.200
Dirección Comercial	: AVDA BARROS ARANA N° 0308
Nombre Titular de la Patente	: LIDER CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA LTDA
Rut Titular de la Patente	: 76.196.870-K
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: SSFF CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA LTDA
RUT Comprador	: 76.196.870-K
Dirección Particular	: AVDA DEL VALLE N° 737 HUECHURABA
Nombre del Rep. Legal	: MICHEL ANTONIO AWAD BAHNA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Numero de Transferencia	: 153
Fecha	: 31.12.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- HAA/GRA/viv
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1961740